

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2232/18

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

ENAJENACIÓN DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL DE NATURALEZA RÚSTICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de octubre de 2018, por medio del presente Anuncio se efectúa convocatoria de subasta para la enajenación de bien patrimonial, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento. Plaza La Mina, n.º 1. 05635 Navarredonda de Gredos (Ávila).
 2. Teléfono/Fax: 920 348001.
 3. Correo electrónico: ayuntamiento@navarredondadegredos.net
 4. Dirección Internet: <http://navarredondadegredos.sedelectronica.es>

2. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Enajenación de bien patrimonial, mediante subasta.

3 Condiciones: Las establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas y particulares.

Inmueble: Rústico.
Parcela 122; Polígono 12.
Referencia Catastral: 0516A012001220000HU.
Superficie: 5.000,02 m².
Valor por hectárea: 5.985.00 Euros.

4. Presupuesto base de licitación: 2.993.70 Euros.

5. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 10 días hábiles.
- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos, o según lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Plaza La Mina, n.º 1. Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos.
- b) Fecha: a las 12 horas del quinto día hábil siguiente, desde la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

Navarredonda de Gredos, 11 de octubre de 2018.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.

